

CUDAP: EXP-UNC: 0004069/2019

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) solicitando prórroga de la designación como carga anexa de equipos docentes para el dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer, por el primer semestre de 2019; y

CONSIDERANDO:

- Que el Área de Personal y Sueldos informa a fs. 2 la situación de revista de las docentes;
- Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;
- Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **DESIGNAR** desde el día de la fecha a las docentes de las cátedras que a continuación se detallan, en los cargos y condiciones que se especifican, como carga anexa a sus cargos de planta, para cumplir funciones de dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer, durante el primer semestre de 2019:

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN


ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y EDUCACIÓN

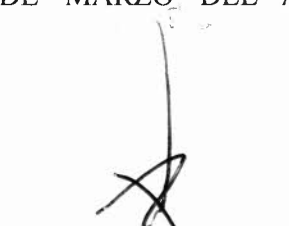
Apellido y Nombre	DNI	condición
UANINI, Mónica del Valle	20.074.110	Profesora Adjunta
MERCADO, Roxana Sandra	17.544.639	Profesora Asistente

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **110**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.